

**Cursos de formación**

**ODRICERIN**  
División GRUPO RENHER



# INTEGRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y LOS CONFLICTOS DE INTERESES.  
LA IMPLEMENTACIÓN DE MARCOS DE INTEGRIDAD Y MEDIDAS DE BUENA GESTIÓN.  
EL PUBLIC COMPLIANCE COMO ANTECEDENTE.  
LA BUENA ADMINISTRACIÓN.

REVISIÓN DE LOS PLANES DE MEDIDAS ANTIFRAUDE.  
EXPERIENCIAS DE ÉXITO EN RELACIÓN CON LOS PLANES DE MEDIDAS ANTIFRAUDE.  
FORMACIÓN E ITINERARIOS FORMATIVOS.

LOS CONFLICTOS DE INTERESES COMO RIESGO.  
MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES.  
LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.  
CANALES DE DENUNCIA.  
CÓDIGOS DE CONDUCTA.

**IMPARTIDO POR:**

**RC** Rodríguez  
Castaño  
Abogados

**ESTE CURSO SERÁ RETRANSMITIDO EN  
DIRECTO MEDIANTE TEAMS**

**19 DE DICIEMBRE DE 2023**

# INTEGRIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

9:10.- **RECEPCIÓN DE ASISTENTES.**

**IMPARTIDO POR:**

9:15.- **PRESENTACIÓN DEL CURSO.**

**D. José Luis Quintana Cortés**

9:20.- **LA INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.**

Abogado. Socio de Rodríguez Castaño Abogados. Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad Carlos III de Madrid.

La lucha contra el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

Previamente ha trabajado en Deloitte en las oficinas de Madrid y Milán.

La implementación de marcos de integridad y medidas de buena gestión.

En Garrigues en el Departamento de medio ambiente y en Abatex, firma puntera en Extremadura de dónde procede.

El *Public Compliance* como antecedente.

La buena administración.

Especialista en Derecho Administrativo, ha participado en el asesoramiento y defensa en materias de contratación, subvenciones, procedimientos sancionadores y responsabilidad patrimonial a numerosas Fundaciones y Sociedades del sector público.

10:15.- **LOS PLANES DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DOS AÑOS DESPUÉS.**

Implementación de los Planes de Medidas Antifraude.

## OBJETIVOS DEL CURSO

Un plan de integridad en la administración pública, es un conjunto de medidas y políticas diseñadas para promover la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción.

Revisión de los Planes de Medidas Antifraude.

Experiencias de éxito en relación con los Planes de Medidas Antifraude.

Formación e itinerarios formativos.

11:15.- Pausa.

Recientemente el ponente del curso ha publicado con la editorial Aranzadi la obra ***Los Planes de Medidas Antifraude y otras medidas de buena gestión en la Administración Pública***.

11:45.- **LOS CONFLICTOS DE INTERESES.**

Los conflictos de intereses como riesgo.

Así, el curso versará sobre la implementación de marcos de integridad y medidas para prevenir el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en el sector público. Por lo que se analizarán las posibles medidas a implementar y la forma de llevarlo a cabo.

Mecanismos para la prevención de los conflictos de intereses.

Los conflictos de intereses en la contratación pública.

Además, transcurridos dos años desde la entrada en vigor de la obligación de disponer de Planes de Medidas Antifraude se analizarán los mismos con la perspectiva que da el tiempo.

Canales de denuncia.

Códigos de conducta.

Asimismo, se analizarán las posibles medidas a implementar para evitar los conflictos de intereses.

13:00. - Coloquio.

El enfoque será eminentemente práctico y dirigido a cualquier entidad del sector público. Esperamos el curso resulte de su interés y utilidad.

13:30.- Clausura del curso.

## FECHA DE CELEBRACIÓN

19 de diciembre de 2023  
Este curso será retransmitido en directo

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789  
e-mail: [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente  
Departamento en el que trabaja  
Empresa o entidad  
CIF de la entidad  
Dirección, código postal y población  
Teléfono de contacto  
Indicarnos el módulo o módulos en los que se quiera inscribir.

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR  
(IMPRESINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: electrónica o convencional mediante factura emitida en PDF con firma y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.

## PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Por la asistencia a este curso **469 € + 21% de I.V.A**

En caso de que, de su Institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA**. Si Ud. personalmente ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

## FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK  
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS  
N.º C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

## Cursos de formación

**ODRICERIN**  
DIVISIÓN GRUPO RENHER

## BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en la misma, pónganse en contacto con Mar González 915102326 [m.gonzalez@consultae.es](mailto:m.gonzalez@consultae.es)

## FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Una vez inscritos, recibirán junto con la factura la confirmación de su reserva de plaza.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos DIR correspondientes para poder hacerla.

La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico, las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

En la transmisión, se habilitará un chat para que la audiencia pueda plantear sus dudas al ponente, el cual las contestará oralmente. Si posteriormente alguna persona tiene necesidad de ponerse en contacto con él, desde Odricerin le podemos facilitar sus datos.

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos, recibirán por correo electrónico, un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

## CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción descontando un 10 % en concepto de gastos.

Las bajas posteriores a este plazo, recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.<sup>1</sup>